

TURISMO

Se reactiva el Centro Comercial a cielo abierto Playa Grande

Ahora pueden habilitarse rubros tales como café, bar y restaurante, cafetería, parrilla y asador, picada, minutas y pizzería, hasta las 2 de la mañana, condición necesaria para no alterar la característica residencial del barrio.

Con las recientes modificaciones a ordenanzas, se permite la habilitación de rubros que habían sido prohibidos, como gastronomía, con el objetivo de fomentar y profundizar el desarrollo de este sector de la ciudad. Cabe señalar que se mantienen restricciones de horarios en pos de no alterar la característica residencial del barrio.

De acuerdo a la establecido en la nueva reglamentación, bajo las Ordenanzas N° 0-19405 y N° 0-19406, se permite la habilitación de rubros que habían sido prohibidos anteriormente en el sector comprendido por el polígono territorial delimitado por las calles Almafuerte, Bernardo de Irigoyen, General, Roca y Alem.

Por medio de estas, ahora pueden habilitarse rubros tales como café, bar y restaurante, cafetería, parrilla y asador, picada, minutas y pizzería, hasta las 2 de la mañana, condición necesaria para no alterar la característica residencial del barrio.

En este sentido, se realizaron modificaciones a la normativa preexistente establecida en las Ordenanzas 20.397

del año 2011 y la 21.040 del 2012, que regulaban el funcionamiento de la nocturnidad en la zona a la fecha.

«Actualmente, la zona de Alem (Centro Comercial a Cielo Abierto Playa Grande) tiene aproximadamente unos 200 comercios y una tasa de desocupación de locales baja, en los últimos tiempos con menos del 5%. La gastronomía es el rubro que más predomina aunque es un centro comercial que tiene otros tipos de comercios también», explicó el secretario de Desarrollo Productivo e Innovación, Adrián Consoli.

Asimismo, detalló que «el desarrollo de oficinas en el sector también colabora con la instalación de más comercios.

De esta manera, conlleva el aumento en la cantidad de personas y, por ende, más gastronomía para satisfacer el aumento de la demanda» y precisó que a fin de año se hizo una prueba piloto en este sector y que desde la implementación de la nueva ordenanza, se han habilitado cinco comercios (cafeterías, heladería y supermercado).

Gustavo es titular del



nuevo local de la cafetería Sao que abrió sus puertas recientemente en este sector, donde estuvo presente días atrás el intendente, Guillermo Montenegro. En este marco el propietario señaló que “fue importante contar con un sistema de habilitación más ágil y amigable porque es un local que nos llevó aproximadamente 60 días de obra y, en ese tiempo, pudimos cumplimentar

los trámites y estar funcionando”.

“Me parece importante destacar la posibilidad de generar mano de obra y de empleo para

Mar del Plata y la zona. Estamos contentos por la propuesta nueva y por mejorar el entorno en el que operamos”, contextualizó.

Elección de Miss chica trans 2022

Por segundo año consecutivo se realizará el certamen de la elección de Miss chica trans Mar del Plata 2022.

De acuerdo a lo informado por el productor teatral y RRPP, Lautaro Reyes, el evento se celebrará el día jueves 24 a partir de las 22 hs en el local Orellanos de la Av. Constitución 6701.

“En esta oportunidad se inscribieron más de 110 chicas trans de todo el país y solo seis serán las que compitan por la corona y los premios (banda, corona, electrodomésticos y dinero en efectivo)” detalló.

“Sin fines de lucro el evento se realizará para ayudar a las chicas trans en situación de

calle y privadas de su libertad”, agregó.

La organización del concurso está a cargo de Karen Díaz Odicio y la decisión de la corona recaerá sobre un grupo de jurados. La conducción estará a cargo de La actriz trans Pía Braga y habrá diversos shows que presentará la casa de los talentos.

vialidad
y alumbrado
mvp

Municipalidad
de General
Pueyrredon
Tenemos
todo

Licitación Pública N° 04/2022

“Adquisición de Materiales Eléctricos para el Mantenimiento de Alumbrado Público”

Apertura: **10 de Marzo de 2022 - 11:00 hs**

Presupuesto oficial: **\$ 55.294.760^{00.-}**

Garantía de oferta: **\$ 552.947^{60.-}**

Informes y consultas: Oficina de Compras Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público Av. Pte. Perón km 7.5 (ex ruta 88), 7601, Batán.
Teléfonos: 0223 464 8425 (Int. 101) - Fax (Int. 103)
E-mail: compras@emvial.gov.ar